

Bogotá D.C.,

Doctor  
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
[comisiondelplan@concejobogota.gov.co](mailto:comisiondelplan@concejobogota.gov.co)  
Concejo de Bogotá  
Nit: 899999061  
Calle 36 No. 28 A - 41  
Ciudad

Asunto: Oficio 2020EE6183. Proposición No. 478 de 2020, aprobada en Sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del 05/06/2020.  
Radicado SDH: 2020ER38630 del 10 de junio de 2020.

Respetado doctor Vanegas:

En atención a la proposición del asunto, presentada por los Honorables Concejales Martin Rivera Álzate y Julián David Rodríguez Sastoque de la bancada Movimiento Político Alianza Verde, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019<sup>1</sup>, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las competencias y funciones establecidas en los artículos 58<sup>2</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006<sup>2</sup> y el Decreto 601 de 2014<sup>3</sup> no es la competente para responder de manera directa a todas y cada una de las preguntas del cuestionario sobre “Bogotá Rural”.

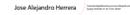
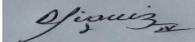
No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordial saludo,



Juan Mauricio Ramírez  
2020.06.12 15:23:59 -05'00'

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS  
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano Martha Cecilia García Buitrago	 Martha Cecilia García Buitrago <small>Firmado digitalmente por Martha Cecilia García Buitrago Fecha: 2020.06.11 10:51:40 -05'00'</small>
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González Nubia J. Mahecha Hernández	 Nubia Jeaneth Mahecha Hernández <small>Firmado digitalmente por Nubia Jeaneth Mahecha Hernández Fecha: 2020.06.11 10:52:31 -05'00'</small>
Proyectado por:	Álvaro Guzmán Vargas	

<sup>1</sup> “Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones”.

<sup>2</sup> “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

<sup>3</sup> “Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones”



**Concejo  
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 10-06-2020 01:13:07

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE6183 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:652 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y C

DESTINO: CONTRALOR DISTRITAL/MARIA ANAYME BARON DURAN

ASUNTO: PROPOSICION APROBADA 478 DE 2020 - CITADOS E INVIT

OBS: OCC

Doctores (as):

**MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN**, Contralora de Bogotá (e)

**ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO**, Personera de Bogotá (e)

**GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital

**JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE**, Director Ejecutivo Corporación de  
Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá

**NICOLÁS URIBE RUEDA**, Presidente Cámara de Comercio Bogotá

**REF:** Proposición **478** aprobada en sesión del día 05/06/2020.

Respetados (as) doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs. Cs. Martín Rivera Alzate y Julián David Rodríguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde

**Tema: BOGOTÁ RURAL.**

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO (A)**, si considera dar respuesta al cuestionario, debe ser radicada en la secretaria de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en medio magnético (CD) y/o correo electrónico ([comisiondelplan@concejobogota.gov.co](mailto:comisiondelplan@concejobogota.gov.co)) y en original impreso y firmado, para el conocimiento de los Honorables Concejales miembros de esta Comisión, y de esta manera ser publicado en la RED interna de la Corporación.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**

Subsecretario de la Comisión del Plan de  
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

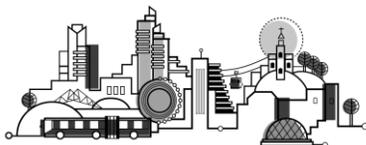
Anexos: (3) folio (s).

Elaboró: Oscar Cárdenas  
2088210 ext. 433

Revisó: Reinaldo García Baquero

Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210  
[www.concejodebogota.gov.co](http://www.concejodebogota.gov.co)



GDO-PT-001 / V.03

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

478

05 JUN 2020

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2020

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar al Secretario Distrital de Planeación, al Secretario Distrital de Desarrollo Económico, al Secretario Distrital de Movilidad, al Secretario Distrital de Ambiente, Secretario Distrital de Salud, a la Secretaria Distrital de Hacienda y al Secretario de Gobierno.

Invitados: Personera Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital, Invest Bogotá, Cámara de Comercio de Bogotá.

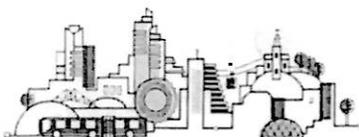
Tema: Bogotá Rural

Cuestionario:

1. ¿Qué problemas sociales y económicos enfrenta hoy la población rural que atienden desde su despacho? ¿Qué programas y proyectos se están ejecutando para resolverlos? Discriminar por programas y proyectos indicando avances, retrasos y recursos invertidos. Remitir información en medio magnético (Excel).
2. ¿Qué programas y proyectos se desarrollan para atender, apoyar y fortalecer la agricultura tradicional a favor de la seguridad alimentaria en las zonas rurales del distrito? ¿Qué programas de reconversión productiva dirigidos a la protección de páramos se desarrollan en la ruralidad del distrito? Discriminar por programas y proyectos indicando avances, retrasos y recursos invertidos. Remitir información en medio magnético (Excel).
3. ¿Desde sus competencias en que proceso de actualización y ajuste se encuentra la Política Pública de Ruralidad (Decreto 327 del 2007)?
4. ¿Cómo han adoptado, desde su competencia, la implementación del CONPES 3918 de 2018 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con *Fin de la Pobreza* (ODS N° 1), *Hambre Cero* (ODS N° 2), *Igualdad de Género* (ODS N° 5), *Trabajo Decente y Crecimiento Económico* (ODS N° 8), *Ciudades Sostenibles* (ODS N° 11), *Vida de Ecosistemas Terrestres* (ODS N° 15)?
5. ¿Su dependencia cuenta con algún sistema de información o monitoreo que permita identificar cuántas familias campesinas han migrado del campo a la ciudad en los últimos 5 años? ¿Qué entidades distritales y bajo qué programas y proyectos se les está brindando atención? Discriminar por programas y proyectos indicando avances, retrasos y recursos invertidos por anualidad. Remitir información en medio magnético (Excel).

**CONCEJO DE BOGOTÁ** 05 JUN 2020 12:36:12  
 Al Contralor Cte Est. N°: 2020187-01 Pol. Anex. B  
**ORIGEN:** 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASTOQUE JULIAN DAVID  
**DESTINO:** COMISION 1° PERM PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
**ASUNTO:** CUESTIONARIO PROPOSICION 2020 -BOGOTA RURAL  
**OBS:** OCC

Página 1 de 3

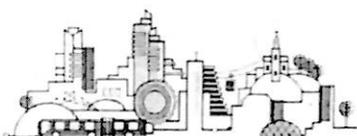


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO CTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

478

05 JUN 2020 ECHA: 14-Nov-2019

6. ¿Actualmente existen proyectos de planificación regional articulados al fortalecimiento de la zona rural del distrito? Adjuntar cronogramas. Remitir información en medio magnético (Excel).
7. ¿Con qué servicios se está llegando a las zonas rurales de la ciudad? ¿En qué porcentaje de cobertura de servicios se encuentra la zona rural de la ciudad? ¿Desde su competencia qué proyectos de mejoramiento de cobertura de servicios, incluyendo centros de salud, sociales, educación, económicos y de redes de transporte y movilidad, se tienen previstos para la zona rural de la ciudad? Discriminar por proyectos indicando avances, retrasos y recursos invertidos. Remitir información en medio magnético (Excel).
8. ¿En qué estado se encuentra la creación de la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz en el distrito? identifique y profundice las problemáticas que se tienen para su conformación.
9. ¿Cuáles han sido las acciones y procesos adelantados respecto a actividades de atención, servicios y fortalecimiento, que se brindan a las organizaciones campesinas y JAC presentes en la zona rural de la ciudad?
10. ¿Cuáles han sido las acciones y procesos adelantados respecto a la gestión de la seguridad en la zona rural del distrito?, ¿Cuáles son las garantías concretas de seguridad para líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos en la ruralidad del distrito?, ¿Se tiene en cuenta a la población desmovilizada y en proceso de reincorporación a la vida civil frente a los riesgos y amenazas?
11. ¿Cuáles han sido las acciones y procesos adelantados respecto a titulación de tierras en la zona rural del distrito? ¿Qué avance se tiene sobre los mismos? ¿Desde su competencia qué va a realizar para dar solución a esta problemática?
12. ¿Bajo que planes, programas y proyectos se espera brindar protección a la estructura arqueológica patrimonial existente en las áreas rurales de Bogotá, como la reconocida para la Hacienda El Carmen en 2014?
13. ¿En qué estado se encuentra la adopción de las Unidades de Planeamiento Rural de Bogotá?
14. ¿En qué estado de implementación se encuentra el Plan de Manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales?
15. ¿Cómo se está trabajando desde su dependencia en la articulación de acciones con las demás secretarías? ¿Qué programas, proyectos e indicadores se desarrollan en estas articulaciones para medir la trazabilidad y el cumplimiento de metas con enfoque en la zona rural del distrito?
16. ¿Desde su dependencia de qué manera se está teniendo en cuenta la participación ciudadana en la construcción de los planes, programas y proyectos con enfoque en la zona rural del distrito?



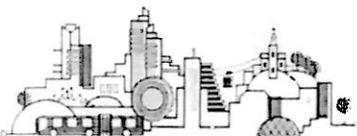
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO CTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b> <span style="font-size: 2em; font-weight: bold;">478</span>	<b>VERSIÓN: 01</b> <b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

17. ¿Bajo qué sistema de información se le está haciendo seguimiento a los planes, programas y proyectos de desarrollo rural en el distrito?

Atentamente,

  
**MARTÍN RIVERA ALZATE**  
 Concejal de Bogotá  
 Vocero Partido Alianza Verde

  
**JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE**  
 Concejal de Bogotá



Doctores (as):

**ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO**, Secretaria Distrital de Planeación  
**MARIA CAROLINA DURAN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico  
**NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad  
**CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente  
**ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud  
**JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS**, Secretario Distrital de Hacienda  
**LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno

Ciudad

**REF:** Proposición **478** aprobada en la Sesión del día 05/06/2020.

Respetados (as) doctor (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs. Cs. Martín Rivera Alzate y Julián David Rodríguez Sastoque, Bancada Partido Alianza Verde

**Tema: BOGOTÁ RURAL.**

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta al cuestionario debe ser radicada en la secretaria de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en medio magnético (CD) y/o correo electrónico (comisiondelplan@concejobogota.gov.co) dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud); siguientes al recibo de la presente comunicación y en original impreso y firmado, para el conocimiento de los Honorables Concejales miembros de esta Comisión, y de esta manera ser publicado en la RED interna de la Corporación.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**  
Subsecretario de la Comisión del Plan de  
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (3) folio (s).

Elaboró: Oscar Cárdenas  
2088210 ext. 433

Revisó: Reinaldo García Baquero

